



Resolución Jefatural N.º ..... 092-86-... AGN/J

Lima, 27 MAY 1986

Visto el expediente N.º 12967-86 con 05 folios útiles de don Walter Marin DE LA TORRE CAVERO, trabajador del - Archivo General de la Nación, quien solicita renuncia al cargo;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el inciso c) artículo 34º de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y el inciso b) artículo 34º del Decreto Legislativo N.º 276 Ley de Bases de - la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la - renuncia es una forma de dar término a la actividad de la función pú-- blica;

Que, el recurrente para efectos de lo solicitado cumple con legalizar notarialmente su firma;

Que, de acuerdo a lo informado por Es- calafón( Informe N.º 040-86-AGN-AP-ESCALAF.) y la liquidación practicada ( Informe N.º 016-86-AGN-APER-LIQ.) el referido servidor acredita desde el 01-06-1982, fecha de nombramiento a la Administración Pública según R.J.N.º 062-82-AGN-J de fecha 27 de mayo de 1982, hasta el 05-05-1986 un total de: (03) años, (08) meses, (05) días de servicios administrativos - al Estado, por lo que le corresponde percibir remuneración indemnizato- ria por la suma total de I/. 1,480.00;

Que, asimismo, de acuerdo con el infor- me N.º 028-86 AGN-AP-REM. el citado servidor adeuda al Estado la suma de I/. 868.00 por saldo pendiente de cancelación de préstamo administrati- vo excepcional, suma que debe deducirse de la remuneración compensato- ria por tiempo de servicios a otorgarse por la presente resolución;

Que, en consecuencia, es necesario ex- pedir la presente resolución;

Estando con las visaciones del Direc- tor Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe(e) del Area de Personal; y

De conformidad con los dispositivos le- gales aludidos, el Decreto Ley N.º 22404, los Ds.Ss.Nos: 018-79-EF, 016- 83-PCM y 007-82-JUS.;

SE RESUELVE

1. ACEPTAR, a partir del 06 de Mayo de 1986 la renuncia formulada por don Walter Marin DE LA TORRE CAVERO al cargo de técnico profesional 3, grado I, sub-grado 1, del Area de Per- sonal-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

//..



11.. Resolución Jefatural No. 092-86- AGN/J

2. OTORGAR, a favor del citado ex-trabajador la suma total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA INTIS (I/. 1,480.00 ) por concepto de Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios como indemnización por los años de servicios prestados al Estado, equivalente dicho monto al 50% de su remuneración básica multiplicado por el total de años de servicios acreditados al 05-05-1986.

3. Deducir del monto de la remuneración compensatoria que antecede la suma de I/. 868.00 por saldo pendiente de cancelación de préstamo administrativo excepcional.

4. El egreso que origine la presente resolución se afectará con cargo a la asignación específica 01.20 Compensación por Tiempo de Servicios, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP  
jra.



*César Gutiérrez Muñoz*

César Gutiérrez Muñoz  
Jefe del Archivo General de la Nación

DE LA NACIÓN  
TECNICA  
INDUSTRIAL  
PERSONAL  
NACIONAL  
DE LA NACIÓN  
Administración  
B  
DE LA NACIÓN  
PARA